



**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2020)
ACUERDO PARA LA EJECUCION DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACION DIRECTA
NUM. 033/ 2020**

ACUERDO QUE CELEBRA AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE SE CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACION DIRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 29, 81, 82, 83 Y 84 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO.

EN LA CIUDAD DE TLACOAPA GUERRERO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE H. CABILDO MUNICIPAL LOS FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE ACUERDO.

PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN EL MUNICIPIO DE TLACOAPA GUERRERO EN LAS LOCALIDADES DE: JUQUILITA-RANCHO SANTIAGO-SAN MIGUELITO-VISTA HERMOSA- BUENA VISTA-TENAMAZAPA- AHUEJULLO- METLAPILAPA-TOTOMIXTLAHUACA. EN EL MUNICIPIO DE TLACOAPA, GRO EN LA LOCALIDAD DE EL METLAPILAPA CONSISTE EN REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN EL MUNICIPIO DE TLACOAPA GUERRERO EN LAS LOCALIDADES DE: JUQUILITA-RANCHO SANTIAGO-SAN MIGUELITO-VISTA HERMOSA- BUENA VISTA-TENAMAZAPA- AHUEJULLO- METLAPILAPA-TOTOMIXTLAHUACA. CUENTA CON SALDO DISPONIBLE DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO, QUE LA COORDINACION GENERAL DEL COPLADEG APROBO A TRAVES DEL OFICIO NUM. S/N DE FECHA: 24 DEL MES DE FEBRERO DE 2020, CON UN MONTO DE \$651,541.26 SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 26/100 M.N).

LA OBRA TENDRA UN PERIODO DE EJECUCION DE 26 DIAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO EL 21 DE ABRIL DE 2020 Y FECHA DE TERMINACION EL 16 DE MAYO DE 2020.

QUE EL H. AYUNTAMIENTO, DE TLACOAPA GRO. CUENTA CON LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION, EL PROGRAMA DE EJECUCION Y SUMINISTRO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE REFERENCIA

ASI MISMO CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS CONSISTENTES EN: MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCION Y PERSONAL TECNICO SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS; PARA LO CUAL SE PODRAN UTILIZAR DE MANERA COMPLEMENTARIA LA MANO DE OBRA LOCAL ALQUILAR EL EQUIPO, LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCION Y UTILIZAR LOS SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS QUE SE REQUIERAN.

SE LEVANTA EL PRESENTE ACUERDO Y LO FIRMAN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL DIA 24 DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TLACOAPA, GUERRERO.
2018-2021

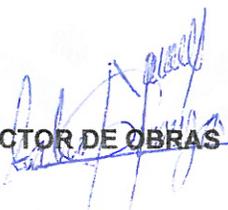


EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOAPA


ARQ. ALFREDO CANTU FAUSTINO



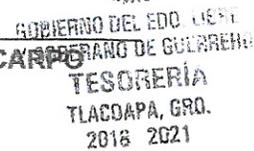
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. ABRAHAN PEÑALOZA MAYORAZGO

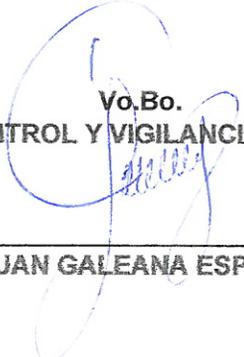


EL TESORERO MUNICIPAL


C. GALO SAAVEDRA POLICARPO



Vo.Bo.
EL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL COPLADEMUN


C. JUAN GALEANA ESPINDOLA